

REQUISITOS SELECCIONES ABSOLUTAS.

Requisitos para que un/una jugador/a pueda ser seleccionado/a para representar a Aragón en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Absolutas Masculina y Femenina

- ✚ Tener licencia en vigor de jugador por Aragón para el año 2024.
- ✚ Competir, de manera regular y continuada de enero a octubre, a nivel regional:
 - ✓ En los PAF se solicita el haber disputado un mínimo del 50% de las pruebas salvo que por incompatibilidad se esté jugando un circuito de mayor categoría.
 - ✓ Campeonatos por equipos.

Además, en cualquiera de otras pruebas del territorio nacional o de carácter internacional.

- ✚ Acudir a los entrenamientos en un 50% de las convocatorias, salvo que se esté compitiendo en esa fecha.
- ✚ Demostrar: compromiso, ACTITUD y compañerismo en los entrenamientos de la preselección aragonesa absoluta.
- ✚ La lista de la preselección será ABIERTA.

Una vez se cumplan estos requisitos mínimos, el seleccionador bajo sus criterios técnicos, seleccionará a los jugadores que más crea convenientes.